

Guayaquil, 20 de Marzo de 1987

Señor
Presidente de la
Junta General de Accionistas de
TRINITARIA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

A usted y por su intermedio a la Junta General de Accionistas de la Sociedad Anónima TRINITARIA S. A., debo informar que he examinado el Balance General al 31 de Diciembre de 1986 y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el periodo terminado en esa fecha, mi examen comprendió los procedimientos aplicables de acuerdo con el art. 316 de la Ley de Compañías. En mi opinión los Estados Financieros adjuntos presentan razonablemente la situación financiera de la Sociedad Anónima TRINITARIA S. A., al 31 de Diciembre de 1986 y los resultados de las operaciones por el año terminado en esa fecha.

La Compañía ha cumplido con todas las disposiciones legales contenidas en la Ley de Compañías.

Muy atentamente,


Gladys Arceza Caicedo
COMISARIO

